

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 87. MARZO 2012



HUELGA GENERAL

29 de marzo

**QUIEREN
ACABAR**
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO

CCOO UGT
29 marzo **HUELGA GENERAL**

No

a la reforma laboral,
en defensa de los servicios públicos

**QUIEREN
ACABAR
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO**

29 marzo HUELGA GENERAL
CCOO UGT

EL MOVIMIENTO SINDICAL, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

hemos decidido hacer uso de nuestro legítimo derecho de movilización para expresar el más absoluto rechazo a la reforma laboral impuesta por el Gobierno. Es una reforma laboral injusta, ineficaz e inútil, enmarcada en un ataque sin precedentes al Estado de bienestar y a los servicios públicos, que va a provocar más recesión y paro

La legitimidad de una huelga

Ignacio Fernández Toxo. SECRETARIO GENERAL DE CCOO

No han querido negociar. Estaban decididos a imponer la reforma al precio que fuera. Se han llevado por delante toda la arquitectura social y laboral que estaba en vigor desde la transición democrática. No se si son conscientes de lo que hacen, pero han abierto un conflicto de consecuencias incalculables. Nuestra obligación es defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y hacerlo con todos los instrumentos que la Constitución pone en nuestras manos. La huelga general es uno de ellos. Nadie mejor que nosotros

sabe que la convocatoria de una huelga general ha de responder a una situación excepcional. Y esta lo es. La reforma laboral y el ataque al Estado de bienestar que el Gobierno ha puesto en marcha exigen la respuesta social más amplia posible. Está en juego nuestro modelo de convivencia. No olvidemos que se vulneran derechos de los trabajadores y trabajadoras, de personas en paro, de personas dependientes, de ciudadanos y ciudadanas, de pensionistas, de jóvenes, de mujeres. Han cedido al chantaje de lobbies financieros y grupos conservadores de la Unión Europea, han hecho



“El 29 de marzo conseguiremos que millones de trabajadores y trabajadoras secunden la convocatoria de huelga general”

“Nadie mejor que nosotros sabe que la convocatoria de una huelga general ha de responder a una situación excepcional.

Y esta lo es.

La reforma laboral y el ataque al Estado de bienestar que el Gobierno ha puesto en marcha exigen la respuesta social más amplia posible. Está en juego nuestro modelo de convivencia”

lo que la patronal les pidió. Y además, no contentos con la política antisocial decretada, han alentado una campaña indecente del aparato mediático que les apoya contra el movimiento sindical. Nos calumnian, nos difaman, para no explicar lo que hacen. Vamos a responder con serenidad y firmeza. El 29 de marzo conseguiremos que millones de trabajadores y trabajadoras secunden la convocatoria de huelga general. Y seguiremos luchando.



DECLARACIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO Y DEL COMITÉ CONFEDERAL DE UGT

Huelga general el 29M contra la reforma laboral y en defensa de los servicios públicos

■ El Consejo Confederal de CCOO y el Comité Confederal de UGT, máximos órganos de dirección de ambos sindicatos, han decidido convocar una huelga general el 29 de marzo, y mantener la presión social hasta que el Gobierno rectifique y abra una negociación para abordar la reforma. Los sindicatos hacen un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras para que participen en esta huelga, así como al resto de la ciudadanía para que la apoye y se manifieste contra estas medidas que, de llevarse a cabo, acabarán con derechos históricos, que tanto costó conquistar.

La reforma laboral aprobada por el Gobierno, sin diálogo ni negociación con los interlocutores sociales, es una pieza más de las políticas de ajuste que promueven las instituciones europeas, lideradas por los Gobiernos de Alemania y Francia, para satisfacer las demandas de los mercados financieros que especulan con las deudas soberanas.

La Unión Europea, desde mediados de 2010, orientó sus políticas para enfrentar la crisis exclusivamente hacia la reducción del déficit público, renunciando a cualquier estímulo a la reactivación económica y apostando por la reducción del gasto social y la desregulación del mercado laboral. En realidad, las políticas europeas no buscan la mejor salida de la crisis, sino aprovechar la

“La reforma laboral del Gobierno interrumpe el derecho del trabajo y lo reemplaza por una ilimitada arbitrariedad empresarial; facilita y abarata el despido; no reduce las modalidades de contratación y por el contrario las aumenta y precariza; introduce discriminaciones en las posibilidades de empleo; rompe el equilibrio de la negociación colectiva; y abre las puertas al despido, por primera vez, en las Administraciones Públicas”

misma para debilitar el Estado social y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Las políticas antes citadas no han conseguido los objetivos anunciados; por el contrario han alejado el crecimiento y la Unión Europea volverá a entrar en recesión. El resultado es elocuente: **24,5 millones de personas en paro**. Imponer estas políticas también ha comportado graves consecuencias para la calidad de la democracia en Europa. No se ha dudado en forzar cambios en las constituciones soberanas de varios países, y en otros se han impuesto gobiernos tecnocráticos. Todo ello promovido desde las élites políticas, negando la participación de la ciudadanía. España es un buen ejemplo de lo que decimos.

En nuestro país, las políticas aplicadas desde 2010 —a las que ya respondimos con una huelga general el 29 de septiembre de 2010— han supuesto la paulatina degradación de los servicios públicos y las políticas



sociales que, en el marco de la crisis, está sirviendo de coartada para su progresiva privatización, generando mayores injusticias y desigualdades entre la ciudadanía. Por otro lado, se está produciendo un empeoramiento de la situación económica: se ha deprimido el consumo, el crédito sigue sin fluir pese a las ayudas a las entidades financieras, cae la actividad económica, y crece el desempleo, que entre los jóvenes alcanza una tasa cercana al 50%.

Cambio de ciclo político

El cambio de ciclo político iniciado en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011, y que culminó en noviembre pasado con el triunfo por mayoría absoluta del PP, ha provocado la mayor concentración de poder institucional que ha tenido fuerza política alguna desde el inicio de la democracia. El nuevo gobierno, lejos de corregir las fracasadas políticas anteriores, ha optado por insistir y profundizar en ellas. Nunca un Gobierno hizo tanto y en tan poco tiempo por **acabar con la arquitectura social y laboral** que entre todos decidimos poner en marcha tras las primeras elecciones democráticas de 1977, y que fue consagrada por la Constitución española.

Insistir en las citadas políticas es suicida. La ausencia de actividad económica es la que explica que el desempleo siga creciendo en España. Hace ya dos años y medio que el movimiento sindical propuso un **Pacto por el Empleo**, con participación de los poderes públicos, las organizaciones sindicales y empresariales y las fuerzas políticas parlamentarias. Un Pacto que contemple la política fiscal, la reforma del sistema financiero, la política de rentas, el control de los precios, la política industrial, y que combine las medidas de flexibilidad interna en las empresas con otras destinadas a la reactivación económica y al cambio del modelo productivo. Ni este ni el anterior Gobierno fueron sensibles a esta propuesta.

Ahora nos encontramos con una **nueva reforma laboral**, aprobada mediante Real Decreto, sin negociación con los interlocutores sociales, que no respeta el reciente acuerdo entre las organizaciones sindicales y empresariales, y que tanto en la forma como en el fondo puede ser inconstitucional. Una reforma aplaudida por los empresarios y por los foros internacionales que defienden las políticas de ajuste.

La reforma laboral del Gobierno que preside Mariano Rajoy interrumpe el derecho del trabajo y lo reemplaza



por una ilimitada arbitrariedad empresarial; facilita y abarata el despido; no reduce las modalidades de contratación y por el contrario las aumenta y precariza; introduce discriminaciones en las posibilidades de empleo; rompe el equilibrio de la negociación colectiva; y abre las puertas al despido, por primera vez, en las Administraciones Públicas.

Pero, además, se asesta un duro golpe a nuestro modelo social, a los pilares del



Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales. La constitución, hace unas semanas, de la Plataforma en defensa del Estado de bienestar y los servicios públicos es una excelente herramienta para unir a amplios colectivos de la sociedad española y combatir los recortes de las políticas públicas. Por si fuera poco, el Gobierno anuncia su voluntad de eliminar o devaluar importantes derechos civiles como el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo, el matrimonio homosexual o los derechos de la inmigración. De no evitarlo asistiríamos a una quiebra de nuestro modelo de convivencia, y a la confirmación de un programa de acción política sometido a las exigencias de los mercados financieros.

“Además, se asesta un duro golpe a nuestro modelo social, a los pilares del Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales”

Por todo ello, el Comité Confederal de UGT y el Consejo Confederal de CCOO, máximos órganos de dirección de ambos sindicatos, han decidido convocar una huelga general el 29 de marzo, y mantener la presión social hasta que el Gobierno rectifique y abra una negociación para abordar la situación aquí denunciada. Hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de la producción y los servicios, de las Administraciones Públicas, para que participen en esta huelga. Igualmente, nos dirigimos al resto de la ciudadanía para que la apoye y se manifieste contra estas medidas que, de llevarse a cabo, acabarán con derechos históricos, que tanto nos costó conquistar.

**¡QUIEREN ACABAR CON TODO!
HUELGA GENERAL EL 29 DE MARZO**

